	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
GOBIERNO DE BOGOTÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	1/09/2024		INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6151-2023	CONTRATISTA:	SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800.099.568 – 9
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	NO APLICA				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DEL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL MARCA CARESTREAM PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				

DATOS DEL CONTRATISTA:				
	REPRESENTANTE LEGAL:	MARCO ANTONIO BOTERO PUERTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	8.164.630
	ASESOR COMERCIAL:	N/A	TELÉFONO:	4488081 – 3206741748
	DIRECCIÓN:	NO REGISTRA	CELULAR:	N/A
	E-MAIL:	contabilidad@suministros.com.co gerencia@suministros.com.co	PÁGINA WEB:	N/A

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)				
	NOMBRES Y APELLIDOS:	MIGUEL RODRIGUEZ BALLEN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.732.346
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 # 47 B - 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.administrativa@subredsur.gov.co	CELULAR:	318 4013890
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.015.410.366
	CARGO/PERFIL	LIDER ADMINISTRATIVO INGENIERIA BIOMEDICA	ÁREA O DEPENDENCIA:	INGENIERIA BIOMEDICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	lider.biomedico.administrativo@subred.gov.co	CELULAR:	3228267543

FECHA ACTA DE INICIO:	17/08/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16 de agosto de 2024	PLAZO INICIAL:	12 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$39.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245020801.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	79		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		6/01/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	25305		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		1/08/2023

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 27.000.000	13/12/2023	3961	12/12/2023	44896	14/12/2023	4245020801.
2	$ 40.000.000	14/08/2024	2064	9/08/2024	30696	16/08/2024	4245020801.

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	137 DIAS	14/08/2024	17/08/2024	31/12/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	12/03/2024	SR5514	N/A	$16.643.384	$89.356.616	562992	16/08/2024	$16.643.384
2	3/04/2024	SR5624	N/A	$27.260.520	$62.096.096			
3	16/08/2024	SR6228	N/A	$16.643.384	$45.452.712			
TOTAL EJECUTADO				$ 60.547.288				$16.643.384

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	39.000.000	VALOR PAGADO:	$16.643.384
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	67.000.000	SALDO POR PAGAR :	$43.903.904
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	106.000.000	SALDO A REINTREGRAR	$0,00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN Y/O UBICACIÓN
1	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Subred Sur.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
2	Ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos suministrado por la Subred en los meses establecidos.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
3	Verificar los parámetros de funcionamiento de cada uno de los equipos con simulador que tenga certificado de calibración vigente, actividad que debe quedar consignada en el reporte de mantenimiento preventivo.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
4	Entregar los protocolos de mantenimiento preventivo para los equipos.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	CARPETA DEL CONTRATO
5	Realizar mantenimiento preventivo de acuerdo a las rutinas de mantenimiento especificadas para los equipos.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
6	Colocar en cada uno de los equipos médicos en un lugar visible un sticker en un material resistente a la limpieza y desinfección, que indique el nombre de la empresa, la fecha del mantenimiento preventivo realizado y la fecha del próximo mantenimiento preventivo.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
7	Presentar por escrito un informe de los equipos a los cuales no se le pueda realizar el mantenimiento preventivo en las fechas establecidas, soportado con un reporte de servicio de no disponibilidad de los mismos firmadas por el servicio y con visto bueno del biomédico de cada unidad.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
8	Realizar los mantenimientos preventivos pendientes derivados a la no disponibilidad del equipo en el mes inmediatamente siguiente a la programación inicialmente establecida.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO

9	Generar por cada actividad realizada a cada equipo un reporte de servicio, el cual debe ser diligenciado en su totalidad en letra clara y legible. Dicho reporte debe contener la información completa del equipo, incluyendo Nombre del equipo, marca, modelo, serie, sede, servicio, placa de inventario, así como nombre claro y firma del personal que realiza y recibe las actividades de mantenimiento	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
10	Realizar mantenimientos correctivos de manera ilimitada para todos los equipos sin que esto genere un costo adicional, a excepción del suministro e instalación de los repuestos.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
11	Realizar verificación por el método de comparación con patrones trazables al sistema internacional de unidades de los equipos después de realizar una intervención correctiva a los equipos	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
12	Tener personal técnico, suficiente y disponible de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. para la atención de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
13	Atender en máximo dos (02) horas la solicitud telefónica de mantenimiento correctivo de equipos, si no se logra brindar solución por este medio y se requiere la presencia del personal en un tiempo máximo de ocho (08) horas. En caso de que se requiera instalación de repuestos, estos solo podrán ser instalados previa aprobación por parte del supervisor del contrato	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
14	Cotizar los repuestos, accesorios que no estén relacionados dentro del contrato, para su entrega, instalación y/o ejecución previa autorización del supervisor del contrato.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
15	Garantizar que en caso de necesidad de retirar un equipo a las instalaciones de la firma, el contratista se compromete a cumplir con los protocolos institucionales para dicha actividad y debe responder por el equipo que retiran el tiempo que este dure fuera de la entidad.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
16	Contar con un stock de los repuestos y/o accesorios de alta rotación necesarios para el normal funcionamiento de los equipos, así como entregar al biomédico de la unidad los repuestos y accesorios que hayan sido retirados de los equipos para cambio. La oportunidad de entrega de los repuestos y/o accesorios es de máximo quince (15) días hábiles (excepto repuestos y/o accesorios de importación, los cuales deben ir soportados con un informe del contratista en donde se especifique la fecha de	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
17	Dar garantía por mano de obra, repuestos, y accesorios de por lo menos de un (01) mes, excepto repuestos especiales como. baterías, tarjetas, pantallas, teclados, motores para los cuales la garantía debe ser de mínimo tres (03) meses.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
18	Emitir conceptos técnicos de baja de los equipos con que la USS cuente basados en criterios de relación costo beneficio, tecnología obsoleta, no existen o no se consiguen los repuestos, daño irreparable, entre otros, sin costo adicional para la Subred.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	UNIDAD DEL SERVICIO
19	Entregar las hojas de vida del personal que realizará las actividades de servicio técnico a los equipos de rayos X objeto del presente contrato, con los soportes de formación, tarjeta profesional, registro INVIMA y certificados de capacitación de fábrica en la marca.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
20	Actualizar las hojas de vida en caso de que se genere algún cambio en el personal que realizará las actividades de servicio técnico con todos los soportes.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
21	Capacitar al personal asistencial en el uso adecuado, funcionamiento del equipo, identificación de fallas, así como la limpieza y desinfección, en los cuatro turnos las veces que sean requeridas por la institución de acuerdo al cronograma entregado o a la solicitud del biomédico derivado del daño de la tecnología por mal uso, sin que esto genere un costo adicional a la institución.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
22	Realizar evaluación de conocimiento posterior a la capacitación de uso de equipos, entregar un informe de resultados y la tabulación de los mismos en un formato editable, sin que esto genere un costo adicional para la institución	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
23	Actualizar, de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato y sin costo adicional para la entidad, las guías de manejo de los equipos de rayos X objeto del presente contrato	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
24	Realizar entrega de facturación los 15 primeros días de cada mes, la cual debe incluir: • Original y dos (02) copias de la factura con parafiscales, planilla de pago • Informe en Excel de las actividades realizadas, de acuerdo al formato entregado por la subred. • Una copia en físico y una copia en digital (CD) de los soportes de mantenimientos realizados de cada una de las unidades.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
25	Facturar los servicios prestados, así como los accesorios y repuestos entregados de manera mensual.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
26	Entregar los demás informes que sean requeridos por el supervisor del contrato y en los plazos requeridos, sin que esto genere un costo adicional para la Subred.	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN LA CARPETA DEL CONTRATO
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	57%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES	CERTIFICACION Y PLANILLA DE PAGO				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	N/A	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	AUX ADMTVO	FIRMA	FECHA:	13 SET. 2024